

**EL MAESTRO JUAN DE ÁVILA
NUEVO DOCTOR DE LA IGLESIA UNIVERSAL**

**Carta pastoral del
Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzobispo
D. Antonio María Rouco Varela**

Madrid, julio 2012

Í N D I C E

1. La persona y el tiempo	7
2. Actualidad del Maestro Ávila	14
3. Nuevo Doctor de la Iglesia Universal	19

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Dieron la vuelta al mundo las palabras que nos dirigió nuestro querido Papa, Benedicto XVI, el día 20 de agosto de 2011, en Madrid, al término de la santa Misa celebrada con miles de seminaristas, en plena Jornada Mundial de la Juventud. Dijo lo siguiente:

“Queridos hermanos:

Con gran gozo, quiero anunciar ahora al pueblo de Dios, en este marco de la Santa Iglesia Catedral de Santa María La Real de la Almudena, que, acogiendo los deseos del Señor Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Eminentísimo Cardenal Antonio María Rouco Varela, Arzobispo de Madrid, de los demás Hermanos en el Episcopado de España, así como de un gran número de Arzobispos y Obispos de otras partes del mundo, y de muchos fieles, declararé próximamente a San Juan de Ávila, presbítero, Doctor de la Iglesia universal.

Al hacer pública esta noticia aquí, deseo que la palabra y el ejemplo de este eximio Pastor ilumine a los sacerdotes y a aquellos que se preparan con ilusión para recibir un día la Sagrada Ordenación.

Invito a todos a que vuelvan la mirada hacia él, y encomiando a su intercesión a los Obispos de España y de todo el mundo, así como a los presbíteros y seminaristas, para que perseverando en la misma fe de la que él fue maestro, modelen su corazón según los sentimientos de Jesucristo, el Buen Pastor, a quien sea la gloria y el honor por los siglos de los siglos. Amén”.

Emociona recordar el gozo con que todos los presentes acogimos este anuncio y la rapidez con que se difundió tan grata noticia. Una noticia que era la anhelada respuesta a sucesivas súplicas y a años de confiada espera, y que ha llegado precisamente en el momento en que nos apremia la necesidad de una “Nueva Evangelización”¹.

El documento de Puebla habló ya en 1979 de situaciones que “*requieren una nueva evangelización*”². El Papa Juan Pablo II invitó poco después en Puerto Príncipe (Haití) a encontrar y suscitar “*nuevos métodos, nuevas expresiones y nuevo fervor de los apóstoles*”³. Casi diez años después, en 1992, el documento de Santo Domingo dedicaba un capítulo completo a “*La nueva evangelización*”⁴, y en las conclusiones explicita que “*exige la conversión pastoral de la Iglesia*”, conversión que “*debe ser coherente con el Concilio*”⁵.

En la encíclica *Redemptoris Missio*, de 7 de diciembre de 1990, el hoy beato Juan Pablo II retomaba el tema de “*la nueva evangelización*” presentándola como evangelización “*ad gentes*”⁶; como respuesta comprometida a la “*nueva primavera*” de gracia que vivía la Iglesia⁷, y como impulso a la “*nueva época misionera*”⁸ que a todos nos interpela. Y, más recientemente, en 2007, el documento de Aparecida recordaba “*el desafío de una nueva evangelización, a la que hemos sido reiteradamente convocados*”⁹.

En este contexto de nuevo y apremiante impulso evangelizador emerge la grandiosa figura del Maestro Ávila. Porque él fue un gran evangelizador: un sacerdote diocesano enamorado de Jesucristo y

¹ Benedicto XVI, carta apostólica *Ubicumque et semper*, de 21 de septiembre de 2010, instituyendo el Pontificio Consejo para la promoción de la Nueva Evangelización.

² CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *Documento de Puebla*, cap. II, n. 366.

³ Discurso a la Asamblea del CELAM el 9 de marzo de 1983.

⁴ El cap. 1 de la segunda parte del documento: IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *Documento de Santo Domingo*.

⁵ *Ibidem*. Conclusiones, n. 30.

⁶ *RMi*, 33.

⁷ *Ib.*, 2.

⁸ *Ib.*, 92.

⁹ V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Discípulos y Misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida. “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14, 6), Documento conclusivo*, 287.

profundo admirador de san Pablo; conocedor como pocos de la Sagrada Escritura; habilísimo predicador y entusiasta catequista; lleno de Dios y de experiencia humana, cuyas actuaciones apostólicas y las creaciones educativas que llevó a cabo fueron cumbre de acierto y luminosidad, de suerte que lo esencial de sus pautas evangelizadoras sorprende aún por su actualidad.

1. La persona y el tiempo¹⁰

Uno de sus primeros biógrafos, el Licenciado Luis Muñoz, ofrece estas señas de identidad del Maestro:

“Fue la patria del venerable Maestro Juan de Ávila la noble y muy leal villa de Almodóvar del Campo, puesta en el de Calatrava, de donde tomó renombre. Es del arzobispado de Toledo, primado de las Españas [...]. Fueron los padres de nuestro venerable Maestro, Alonso de Ávila y Catalina Gijón, de lo más honrado y lustroso de Almodóvar, [...], muy bien puestos de hacienda, y, lo que más importa, temerosos de Dios y observantes de su ley”¹¹.

Hijo único, nacido el 6 de enero de 1499 ó 1500, pasó sus primeros años en la casa familiar de esta apacible villa manchega de la provincia de Ciudad Real. Pronto, cumplidos los 14 años, sus padres lo enviaron a estudiar Leyes en la prestigiosa Universidad de Salamanca. Esta ciudad era por entonces hervidero de ilusiones americanas. Los recientes viajes de ida y vuelta al “Nuevo Mundo” traían y llevaban noticias, aventureros, guerreros, comerciantes... y fervorosos misioneros, ávidos de predicar el Evangelio a aquellas poblaciones. En 1514, cuando llegó Juan de Ávila a Salamanca, un grupo de dominicos del convento de esta ciudad acababa de alistarse para marchar a América. Por esas fechas, habían partido ya hacia las “Indias” treinta y seis misioneros de la Orden de Predicadores. Por Salamanca debió pasar fray Julián Garcés, uno de ellos, pronto nombrado obispo de Tlaxcala, en Nueva España, México, con quien algunos años más tarde quiso embarcarse Juan de Ávila.

¹⁰ Cfr. Juan Esquerda Bifet, *Introducción a la doctrina de san Juan de Ávila*, BAC, Madrid 2000.

¹¹ *Vida del Padre Maestro Juan de Ávila*, ed. de LUIS SALA BALUST, Flors, Barcelona 1964, pp. 158 y 161.

Pero de momento, abandonados los estudios después de cuatro cursos a raíz de una fuerte experiencia de conversión, que parece tuvo durante unos juegos de cañas, Juan regresó al domicilio familiar en Almodóvar, dedicándose por espacio de tres años a reflexionar y a orar. Debió ser un padre franciscano quien le aconsejó que estudiase Artes y Teología en la recién creada Universidad de Alcalá de Henares (Madrid), conocida por su capacidad de evaluación y crítica de las tres grandes corrientes o vías teológicas del momento — tomismo, escotismo, nominalismo— y con evidente apertura al nuevo humanismo renacentista.

Allí, Juan de Ávila fue alumno de Domingo de Soto¹², recién llegado de París. Con él estudiaría las Súmulas en aquel primer curso de 1520-1521, la Lógica en el siguiente, y a mediados del tercero recibiría el grado de Bachiller, tras hacer el examen correspondiente. Afirma fray Luis de Granada, el primer biógrafo de Juan de Ávila, que el Maestro Soto, por “*la delicadeza de su ingenio, acompañada con mucha virtud, lo amaba mucho*”¹³; y un testigo asegura que Soto decía de él “*que, si siguiera escuelas, fuera de los más aventajados en letras que hubiera en España*”¹⁴.

De 1523 a 1526 Ávila debió cursar sus estudios teológicos. La *prima* de Santo Tomás, con los Maestros Pedro Ciruelo y Miguel Carrasco; la cátedra mayor de Escoto, con Fernando de Burgos; y la de nominales o de Gabriel Biel, que leía con general aplauso el Maestro Juan de Medina¹⁵. Todavía en los primeros años del siglo XVII se

¹² Domingo de Soto (1494 -1570), OP., desde Alcalá pasó a la Universidad de Salamanca, formando parte de la importante escuela de juristas de esta Universidad en el s. XVI. Participó en el Concilio de Trento como teólogo del emperador Carlos V, y fue notable su contribución a los debates sobre los derechos de los indígenas del recién descubierto continente americano. Puede verse, CRUZ CRUZ, J., *La ley natural como fundamento moral y jurídico en Domingo de Soto*, EUNSA Pamplona 2007.

¹³ FRAY LUIS DE GRANADA, *Vida del Padre Maestro Juan de Ávila y las partes que ha de tener un predicador evangélico*, EDIBESA, Madrid 2000, 32-33.

¹⁴ Declaración del P. Andrés de Cazorla, SI., en el Proceso de Andújar, *Proceso de Beatificación del Maestro Juan de Ávila*, edición preparada por JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GIL, OH, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2002, p. 887.

¹⁵ Cf. V. BELTRÁN DE HEREDIA, O.P., “La Teología en la Universidad de Alcalá”, en *Revista Española de Teología* 5 (1945) 407-410, 501-506; “El Mtro. Domingo [Francisco] de Soto en la Universidad de Alcalá”, en *La Ciencia Tomista* 43 (1931) 346ss.

conservaban en el Colegio de la Asunción de Córdoba, “unos Sentenciarios de Gabriel y otros libros que había estudiado el dicho Maestro [Ávila] en Alcalá”¹⁶. Compañero y amigo de Ávila durante su estancia en Alcalá fue Don Pedro Guerrero, futuro arzobispo de Granada¹⁷. Y también conoció en Alcalá, cuando éste cursaba el doctorado, a Fernando de Contreras, que había de ser su gran amigo, y que influyó decisivamente en su biografía posterior.

De Alcalá salió Juan de Ávila para recibir la ordenación sacerdotal. Fray Luis de Granada lo narra de este modo:

*“Antes que acabase sus estudios fallecieron sus padres; y después de acabados y saliendo de los más aventajados de su curso, así como por su buen ingenio como por la diligencia del estudio, siendo ya de edad competente se ordenó de Misa: la cual, por honrar los huesos de sus padres, quiso decir en su lugar; y por honra de la Misa, en lugar de los banquetes y fiestas que en estos casos se suelen hacer, como persona que tenía ya más altos sentimientos, dio de comer a doce pobres y les sirvió a la mesa y vistió y hizo con ellos otras obras de piedad”*¹⁸.

Era el año 1526, y completó la fiesta de su primera Misa solemne en Almodóvar del Campo vendiendo su cuantiosa herencia, procedente de las minas de plata que la familia poseía en Almadén, y repartiendo el beneficio entre los pobres, porque su proyecto era despojarse de todo para marchar como misionero “al lugar donde hubiese más trabajo y más necesidad, y menos honra y aplauso del mundo, y así le pareció que debía navegar a las Indias”¹⁹. Pero cuando estaba esperando en Sevilla para embarcar hacia México con el aludido fray Julián Garcés, OP., nombrado obispo de Tlaxcala, el arzobispo hispalense, don Alonso Manrique, aconsejado por Fernando de Contreras, cambió la ruta de Juan de Ávila: había que evangelizar el sur de España. Así lo refiere Fray Luis:

¹⁶ Declaración del Ldo. Fernán Pérez de Torres, en el *Proceso de Córdoba, Proceso de Beatificación del Maestro Juan de Ávila*, op. cit., p. 187.

¹⁷ FRAY LUIS DE GRANADA, *Vida del Padre Maestro*, op. cit., p. 33.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ FRAY LUIS DE GRANADA, *Vida...*, op. cit., p. 129.

“Ocurrió que, como fuera a diario a decir misa a una de las iglesias de la ciudad, decíala con tanta devoción y reverencia y con tantas lágrimas, que oyéndola el padre Contreras, comenzó a comunicarle y querer saber de él el intento que tenía. Y conocido su propósito, trabajó por apartarle de él, diciéndole que har- to había que hacer en el Andalucía sin pasar la mar”²⁰ .

No había dejado pocas secuelas la prolongada dominación musulmana. Andalucía había sido cristiana, muy cristiana, y contaba con una rica tradición de santos; pero también estaba presente la huella de siglos de convivencia entre distintas religiones, hecho positivo en sí mismo, pero que había fortalecido la fe de unos, afirmado la de otros, y debilitado la de muchos. Había que volver a evangelizar a quienes estaban dispuestos a tener como pauta de vida el Evangelio, por lo que Juan de Ávila se vio abocado a esta “nueva evangelización”. Permaneció, pues, en Sevilla compartiendo casa y pobreza con el gran Fernando de Contreras, doctor en Alcalá, que había orientado su vida hacia la predicación y era autor de un famoso catecismo o *Doctrina cristiana* y estimuló a Juan de Ávila a seguir este mismo camino.

El padre Ávila comenzó por lo fundamental: hacer, con la ayuda del Señor, que su vida fuera evangelio. Para hablar de Dios hay que hablar antes mucho con Él, decía. Y para pronunciar palabras acertadas, hay que conocer muy a fondo la Palabra de Dios. Era un gran teólogo; pero divulgó su enseñanza no desde una cátedra universitaria, sino predicando por calles y plazas principalmente en Andalucía, pero también Extremadura y la Mancha. En ciudades como Sevilla, Córdoba y Granada. Y en otras poblaciones: Alcalá de Guadaíra, Baeza, Constantina, Fregenal de la Sierra, Lebrija, Lucena, Montilla, Palma del Río, Priego, Jerez, Úbeda, Utrera, y sobre todo Écija, importante ciudad donde hizo mucho bien y duraderas amistades. Daba lecciones de Sagrada Escritura, que también seguían muchos clérigos, y catecismo a los niños.

No tardó en llegar la dificultad. Sus éxitos apostólicos se vieron pronto nublados por una denuncia a la Inquisición, acusándole de haber sostenido doctrinas sospechosas en sus predicaciones. Así lo narra su biógrafo el Licenciado Muñoz:

²⁰ *Ibidem*, p. 130.

“Predicaba con celo y espíritu del cielo; afeaba los vicios, reprendía las costumbres; decía con viveza las verdades evangélicas, las sentencias de los santos y doctores de la Iglesia, con aquella sinceridad y llaneza que ellas tienen; mas dichas con tal vigor que eran unos dardos penetrantes, arrojadizos con un valiente brazo. Ofendidos algunos presumidos, que acaso imaginaron que de intento se asestaban [los dardos] a sus vicios, le denunciaron en el Santo Oficio, en el tribunal de Sevilla. Calumniando las proposiciones, o exagerándolas, o torciendo el verdadero sentido, decían que cerraba la puerta de la salvación a los ricos (como si la facilitara el Evangelio), y otras cosas de esta calidad, y acaso más pesadas”²¹ .

“Duro golpe en un hombre honrado”, añade a continuación. Mientras tuvo lugar el proceso, entre 1531 y 1533, quedó recluido en las cárceles inquisitoriales de Sevilla. No puso mucho empeño en pensar cómo se defendería de las acusaciones; más bien dedicó su tiempo a amplios espacios de oración y reflexión que le adentraron en el misterio del amor de Dios y en el “beneficio” hecho a la humanidad con la redención de Jesucristo; esbozó la introducción y traducción de la *Imitación de Cristo* de Tomás de Kempis y, sobre todo, empezó a poner por escrito la que sería su obra maestra y pieza fundamental de la literatura religiosa del siglo XVI, el *Audi, filia*, dedicada a doña Sancha Carrillo, una distinguida joven a quien seguía orientando espiritualmente después de su clamorosa conversión.

Emitida la sentencia absolutoria en 1533, Juan de Ávila continuó predicando con notable éxito, pero prefirió trasladarse a Córdoba, donde conoció a su discípulo, amigo y primer biógrafo, el ya aludido dominico fray Luis de Granada. En Córdoba vio la luz en 1536, en las prensas de Juan Cromberger, el libro *Cotemptus mundi, agora nuevamente romançado por muy mejor y más apacible estilo*; es decir, el Kempis traducido por Juan de Ávila al castellano, su primera obra impresa, que conoció distintas ediciones entre 1538 y 1551.

A finales de 1536, Ávila fijaba su residencia en Granada, donde también continuó estudios y parece que en 1538 obtuvo el título de Maestro. Así narra su traslado fray Luis de Granada:

²¹ L. MUÑOZ, *Vida*, op. cit. 1. 1 cap. 6 f. 10r., ed. cit. p. 175.

“De Córdoba fue a Granada en tiempo de don Gaspar de Ávalos, arzobispo que era de Granada, gran perlado y siervo de Dios. En esta ciudad parece que le renovó Dios su espíritu; porque cebado con el fruto que se había hecho en Córdoba y en otros lugares, y cobrando nueva esperanza con la virtud y santidad del prelado de aquella ciudad, se ofreció de nuevo al trabajo de la predicación. Al principio de ella, entendiendo el buen pastor la excelencia y eficacia de su doctrina, se alegraba de cómo Dios le había dado tal ayudador para descargo de su obligación. Y luego lo aposentó en un cuarto de su misma casa; y de su consejo se ayudaba en todas las cosas de importancia”²².

Al poco de llegar a esta ciudad, en enero de 1537, fue instrumento del Señor para la ruidosa conversión del portugués vendedor de libros, Juan Ciudad, que había de ser san Juan de Dios, fundador de la Orden Hospitalaria. Y dos años más tarde, en mayo de 1539, tenía lugar la de san Francisco de Borja, entonces marqués de Lombay, que había llegado a Granada acompañando el cadáver de la emperatriz Isabel, la bella esposa de Carlos V, en cuyos funerales predicó el Maestro Ávila; desde entonces san Francisco de Borja pensó en cambiar de vida, ingresando en la recién fundada Compañía de Jesús, de la que fue preposito general; también se encontró con san Pedro de Alcántara en Zafrá para pacificar discordias de Baeza.

Viviendo muy pobremente y dedicándose a la oración y a la predicación, el Maestro Ávila se fue rodeando de un grupo de clérigos fervorosos, creando una auténtica escuela sacerdotal. Pronto centró también su interés en mejorar la formación de quienes se preparaban para el sacerdocio, para lo que fundó colegios mayores y menores, que después del concilio de Trento habrían de convertirse en Seminarios conciliares. Su intensa actividad apostólica dio lugar a la fundación de quince colegios, como explicitaremos más adelante, sin contar los convictorios sacerdotales. De estos, tres eran Colegios Mayores o Universidades: Baeza, Jerez y Córdoba. La fundación más célebre fue la de la Universidad de Baeza (Jaén), cuyos clérigos, con fama de santidad y ciencia, llegaron a casi toda España, y fue destacado referente académico durante siglos.

²² FRAY LUIS DE GRANADA, *Vida*, op. cit., p. 133.

Convencido, además, de la llamada a la santidad de todos los fieles, con sus orientaciones y predicación favoreció las distintas vocaciones, y estimuló a la mayor santidad de clérigos y fieles, imprescindible para la reforma de la Iglesia, que cada vez consideraba más necesaria.

Amigo y apoyo de grandes santos, el Maestro Ávila fue quizás el sacerdote más consultado de su tiempo. Buscando un criterio seguro, Teresa de Jesús le envió el libro de su *Vida* que acababa de componer; contaron no poco en la naciente Compañía de Jesús²³ los discípulos que enviaba a Ignacio de Loyola el Maestro Ávila; se comunicó también con Juan de Ribera, Juan de la Cruz, etc.

Desde Granada el Maestro Ávila se trasladó a algunas otras ciudades, como Zafra (Badajoz), donde predicó 24 lecciones sobre la primera carta de san Juan, ansioso de poner la Sagrada Escritura en manos de todos. Pasó luego a Baeza, Montilla, Córdoba...

Predicó de pueblo en pueblo. De plaza en plaza. Sin morada estable hasta que su enfermedad se lo requirió en los últimos años de su vida, estableciéndose en una sencilla casa de Montilla (Córdoba). También desde este retiro, a partir de 1554, continuó predicando con sus cartas. Su nutrido *Epistolario* admira hoy a quien lo lee. El nuevo Arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero, a quien conocía desde sus años de estudiante en Alcalá, quiso llevarle como teólogo asesor al Concilio de Trento. No pudo ir por falta de salud, pero escribió dos importantes *Memoriales* que influyeron decisivamente en esta reunión eclesial.

El Maestro Ávila compuso un catecismo en verso para cantar con los niños, la *Doctrina Cristiana*, con tanto éxito pedagógico que los jesuitas lo adoptaron en sus colegios, y se extendió después por España, por buena parte de Italia, y particularmente por América, e incluso en África. Fueron famosas también sus lecciones sobre la Biblia. Algunos de sus muchos *Sermones* y *Pláticas espirituales* se recogieron por escrito y hoy podemos disfrutar de su precioso conte-

²³ Ignacio de Loyola deseaba ardientemente que Juan de Ávila ingresara en la Compañía de Jesús, pero se limitó a enviar a ella sus discípulos y fundaciones. Quiso también ser enterrado en la Iglesia del Colegio de la Compañía.

nido. Y escribió sobre temas muy queridos para él: el *Tratado del amor de Dios* y el *Tratado sobre el sacerdocio*, que son verdaderas joyas literarias con profundo contenido teológico²⁴.

Acompañado por sus discípulos y amigos, y aquejado de fortísimos dolores, con un Crucifijo entre las manos, entregó su alma al Señor en su humilde casa de Montilla en la mañana del 10 de mayo de 1569. Santa Teresa de Jesús, al enterarse de la noticia, no dudó en exclamar: “*Lloro porque pierde la Iglesia de Dios una gran columna*”²⁵.

2. Actualidad del Maestro Ávila

El Papa Pablo VI, en su alocución de 18 de abril de 1969, se expresó en estos términos:

“En herencia preciosa recibimos de él obras imperecederas de literatura mística: la joya del Audi, filia; el fecundo epistolario con cartas hermosas a Juan de Dios, Ignacio de Loyola, Francisco de Borja, Teresa de Jesús; los enardecidos sermones sobre el Espíritu Santo, el Santísimo Sacramento, Nuestra Señora; las pláticas a los sacerdotes; los Memoriales al Concilio de Trento y tantas otras.

Y, en su vida ministerial, como predicador infatigable y atractivo dejó huellas imborrables en fray Luis de Granada, en Juan de Dios; como hombre de letras formado con los maestros de Salamanca y Alcalá, en las Universidades de Granada y de Baeza, en los colegios de Córdoba y Écija, donde la juventud aprendía no tanto a gastar los ojos en el estudio cuanto a encallecer las rodillas en la oración; como hermano, en los grupos sacerdotales por él atendidos, brazo derecho de sus

²⁴ Son muy numerosas las ediciones y traducciones de los escritos del Maestro Ávila. Puede verse la última edición de sus obras: SALA BALUST, L – MARTÍN HERNÁNDEZ, F. (eds.), *Obras completas de San Juan de Ávila, nueva edición crítica*, Madrid, BAC, 2000-2003, 4 vols.

²⁵ FRAY DIEGO DE YEPES, *Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada Virgen Teresa de Jesús*, Zaragoza 1606, 1. 3 c. 26; L. MUÑOZ, *Vida*, cap. 24, ed. citada, p. 576.

obispos, de reminiscencias evangélicas en las misiones populares, lanzados hasta los ambientes de trabajo de las almadras.

Esta síntesis nos descubre el por qué el beato Juan de Ávila, experto incluso en habilidades mecánicas, ha tenido la veneración de algunos santos, como San Alfonso y San Francisco de Sales, y hoy, en nuestra época posconciliar, conserva una vigencia de ejemplo”²⁶.

La influencia del Maestro Ávila, muy notoria en su tiempo, llega, en efecto, hasta nuestros días.

Su cualificada aportación al Concilio de Trento ha sido puesta de manifiesto por los especialistas²⁷, destacando en temas de tanta importancia como la institución de los Seminarios, la reforma del estado eclesiástico o la catequesis. El Maestro Ávila pertenece, sin duda, a ese grupo de verdaderos reformadores que alentaron e iluminaron la renovación de la Iglesia en aquellos tiempos recios del siglo XVI. Su influencia se puede comprobar también en varios Concilios provinciales de aplicación del de Trento: en los de Toledo, Granada, y Valencia, celebrados en 1565, en el de Santiago de Compostela (1565-1566), en el tercer Concilio de Lima (1582-1583) y en el de México (1585).

Recientemente lo ha puesto en evidencia el Papa Benedicto XVI cuando, en su reciente Visita Apostólica a Santiago de Compostela y Barcelona (6-7 de noviembre de 2010), mientras volaba hacia España, los periodistas le plantearon esta cuestión:

²⁶ En la Audiencia especial al Cardenal Arriba y Castro y a la Junta Episcopal “Pro Canonización del Beato Juan de Ávila”, *L’Osservatore Romano*, 19 de abril de 1969.

²⁷ HUBERT JEDIN fue quien primero llamó la atención sobre la influencia de los *Memoriales* de Juan de Ávila en el Concilio de Trento y publicó el primero de ellos: H. JEDIN, “Juan de Avila als Kirchenreformer”: *Zeitschrift für Aszese und Mystik* 2 (1936) 124-241. Después se descubrieron y editaron los restantes: cf. C. ABAD, “Dos Memoriales inéditos del B. Juan de Ávila para el Concilio de Trento” *Miscelánea Comillas* 3 (1945) 1-39; 41-151; Íd., “Escritos del Bto. Juan de Ávila en torno al Concilio de Trento”, *Maestro Ávila* 1 (1946) 269-295; 2 (1948) 27-56.

“En estos meses se está poniendo en marcha el nuevo dicasterio para la nueva evangelización. Y muchos se han preguntado si precisamente España, con los desarrollos de la secularización y de la disminución de la práctica religiosa, es uno de los países en los que usted pensó como objetivo para este nuevo dicasterio o si no es el objetivo principal...”

De por sí—respondía el Papa—, con este dicasterio he pensado en el mundo entero porque la novedad del pensamiento, la dificultad de pensar en los conceptos de la Escritura, de la teología, es universal; pero naturalmente hay un centro y es el mundo occidental, con su secularismo, su laicidad, y la continuidad de la fe que debe buscar renovarse para ser la fe hoy y para responder al desafío de la laicidad. En Occidente, todos los grandes países tienen su propio modo de vivir este problema: hemos tenido, por ejemplo, los viajes a Francia, a la República Checa, al Reino Unido, donde por todas partes está presente de modo específico para esta nación, para esta historia, el mismo problema, y esto vale también de un modo fuerte para España. España era siempre, por una parte, un país originario de la fe; pensemos que el renacimiento del catolicismo en la época moderna ocurrió sobre todo gracias a España: figuras como San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús y San Juan de Ávila, son figuras que han finalmente renovado el catolicismo y formado la fisonomía del mundo moderno”.

En efecto, la figura del Maestro Ávila no sólo como renovador del catolicismo en la época del Renacimiento europeo, sino a lo largo de los siglos, con su persona y sus escritos ha sido fuente de inspiración para la espiritualidad, sobre todo sacerdotal. Se le puede considerar como el promotor del movimiento místico entre los sacerdotes seculares. La obra clásica *Instrucción de sacerdotes*, de Antonio de Molina, tan leída a lo largo de los siglos XVII y XVIII, transcribe con frecuencia al Maestro Ávila. Su influencia se detecta también en la escuela sacerdotal francesa: uno de sus fundadores, el Cardenal Bérulle, afirmaba que dicha escuela había sido diseñada por Juan de Ávila. San Francisco de Sales lo menciona elogiosa y repetidamente en su *Tratado del Amor de Dios*, y en la *Introducción a la vida devota* copia pasajes del *Audi, filia*, remitiéndose a su autoridad es-

piritual. San Antonio M^a Claret, lector asiduo del Maestro Ávila, confesaba: *“Su estilo es el que más se me ha adaptado y el que he conocido que más felices resultados daba. ¡Gloria sea a Dios Nuestro Señor, que me ha hecho conocer los escritos y obra de ese gran Maestro de predicadores y padre de buenos y celosísimos sacerdotes!”*.

El santo sacerdote diocesano Juan de Ávila continúa siendo preclara referencia para el clero secular, no sólo en España, sino en otros países, de modo particular en América.

El mismo Papa Pablo VI, en la homilía de la Misa de canonización del beato Juan de Ávila, 31 de mayo de 1970, no dudó en afirmar:

“Este nuestro deseo parece satisfecho al hacer una comparación histórica de los tiempos en los que vivió y obró el Santo, con nuestros tiempos; comparación de períodos ciertamente muy diversos entre sí, pero que por otra parte presentan analogías no tanto en los hechos, cuanto más bien en algunos principios inspiradores, ya de las vicisitudes humanas de aquel entonces, ya de las de ahora; por ejemplo, el despertar de energías vitales y crisis de ideas, fenómeno éste propio del siglo XV y también del siglo XX; tiempos de reformas y de discusiones conciliares como los que estamos viviendo. E igualmente parece providencial que se evoque en nuestros días la figura del Maestro Ávila por los rasgos característicos de su vida sacerdotal, los cuales dan a este Santo un valor singular y especialmente apreciado por el gusto contemporáneo, el de la actualidad.

San Juan de Ávila es un sacerdote que, bajo muchos aspectos, podemos llamar moderno, especialmente por la pluralidad de facetas que su vida ofrece a nuestra consideración y, por tanto, a nuestra imitación”²⁸.

En repetidas ocasiones, también el Papa Juan Pablo II se refirió a san Juan de Ávila. En el mensaje que nos dirigió el 10 de mayo de 2000, cuando celebrábamos el V Centenario de su nacimiento, nos lo presentaba como un modelo siempre actual:

²⁸ AAS 62, 1970, 482-487. Texto italiano y español: *L'Osservatore Romano* 1-2 junio 1970; español: *Ecclesia* N.º 1.494 (6 junio 1970) 5-7 (777-779).

“En efecto, en un momento histórico lleno de controversias y de cambios profundos, Juan de Ávila supo hacer frente con entereza a los grandes desafíos de su época, de la manera que sólo los hombres de Dios saben hacer: afianzado incondicionalmente en Cristo, lleno de amor por los hermanos e impaciente por hacerles llegar la luz del Evangelio. Ese fue el misterio de su inmensa actividad apostólica, de su amplia producción literaria y de su creatividad en la tarea de evangelizar a todos los sectores de la sociedad. El ejemplo de su vida, su santidad, es la mejor lección que sigue impartiendo a los sacerdotes de hoy, llamados también a dar nuevo vigor a la evangelización en circunstancias que frecuentemente desconciertan por la rapidez de las transformaciones o la diversidad casi inabarcable de mentalidades y culturas, a veces entremezcladas en un mismo ambiente. Él nos enseña que hay una cultura del espíritu de la cual mana la serenidad y clarividencia necesarias para abordar las más intrincadas situaciones personales y pastorales, ayudando a distinguir los aspectos efímeros y superficiales de aquellos que señalan lo que verdaderamente dice el Espíritu a la Iglesia de hoy (cf. *Tertio millennio adveniente*, 23)²⁹.

Nos impresiona también que los trabajos conducentes a la deseada proclamación del Doctorado del Maestro Ávila, comenzados hace cuatro decenios, hayan venido a concluir en un momento en que confluyen varios hechos de actualidad que hacen al Maestro Ávila singularmente presente:

Con las encíclicas *Deus caritas est*³⁰ y *Caritas in veritate*³¹, el Papa Benedicto XVI nos ha recordado la primacía del amor, tema central en la vida y en la predicación del Maestro Ávila, incansable apóstol de amor de Dios.

Hemos celebrado no hace mucho el Año Paulino³², con el que el Papa quiso poner de relieve esa gigantesca figura de evangelizador

²⁹ Al Cardenal Antonio María Rouco Varela, Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española. Texto original en el Archivo de la Conferencia Episcopal Española, Madrid. *L'Osservatore Romano* español, n. 22, 2 de junio de 2000, p. 9.

³⁰ De 25 de diciembre de 2005.

³¹ De 29 de junio de 2009.

³² Del 28 de julio de 2008 al 28 de julio de 2009.

que fue siempre un claro referente para Juan de Ávila, a quien Pablo VI calificó en la bula de canonización de “copia fiel de San Pablo”.

Acaba de poner Benedicto XVI en nuestras manos la Exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini* ³³, que nos trae al recuerdo la conocida afirmación de Ignacio de Loyola, quien calificaba al Maestro de “*arca del Testamento, por ser el archivo de la Sagrada Escritura, que si ésta se perdiera, él solo la restituiría a la Iglesia*”³⁴; y nos recuerda también las propias palabras de Juan de Ávila referidas a la Escritura: “*la que hace a uno llamarse teólogo*”³⁵.

No podemos olvidar tampoco las palabras de la carta convocatoria del Año Sacerdotal, afirmado que “*es preciso que los sacerdotes, con su vida y obras, se distingan por un vigoroso testimonio evangélico*”³⁶, lo cual hace también especialmente presente, atractiva y actual la figura del Maestro Ávila, sacerdote diocesano, profundamente convencido de “*la alteza del oficio sacerdotal*”³⁷.

La aludida creación del Pontificio Consejo para la promoción de la Nueva Evangelización, finalmente, es un motivo más que suficiente para volver los ojos al nuevo Doctor y quedar prendados de su entusiasmo, su sabiduría, su libertad de espíritu, su capacidad de transmitir el evangelio no sólo con su palabra ardiente y oportuna, sino hecho realidad en su propia vida de maestro y de apóstol.

3. Nuevo Doctor de la Iglesia Universal

El título de *Maestro* con el que desde 1538, y a lo largo de los siglos, ha sido conocido san Juan de Ávila, motivó que a raíz de su

³³ De 30 de septiembre de 2010.

³⁴ La afirmación es del Proceso de Beatificación. El mismo Maestro decía de los santos: “Si la misma ley de Dios se perdiese, se hallaría escrita por el Espíritu Santo en las entrañas de ellos”, *Audi 2*, cap. 50, OC I, 5172ss.; OC (2000) I, 4, 645.

³⁵ *Memorial I*, 52, *Obras completas*, op. cit., vol. II, p. 511.

³⁶ *Carta para la convocación de un año sacerdotal con ocasión del 150 aniversario del dies natalis de Juan María Vianney*, 16 de julio de 2009.

³⁷ *Pláticas*, 1: “La alteza del oficio sacerdotal pide al alteza de la santidad”, *Obras completas*, op. cit., vol. I, pp. 785-795; *Tratado sobre el sacerdocio*, ibídem, p. 907.

canonización, a instancias del Emmo. Sr. Cardenal Arriba y Castro, Arzobispo de Tarragona, la XII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada en julio de 1970, acordara suplicar a la Santa Sede para él la concesión del título de Doctor de la Iglesia Universal. A partir de este momento comenzaron los trabajos preparatorios, para los que fueron convocados los principales especialistas en el Santo Maestro, que elaboraron valiosas síntesis de su vida y de sus enseñanzas.

Concluidos estos trabajos iniciales, las primeras preces suplicando formalmente el Doctorado fueron elevadas a la Santa Sede por el Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal Española, el Emmo. Sr. D. Ángel Suquía Goicoechea, con fecha de 10 de mayo de 1990, festividad de san Juan de Ávila, cumpliendo el acuerdo de la LI Asamblea Plenaria, celebrada entre el 20 y el 25 de noviembre de 1989. Faltaban pocos meses para la inauguración de la Asamblea General del Sínodo de los Obispos sobre la "Formación de los sacerdotes en la situación actual", y se pedía que la proclamación del Doctorado de san Juan de Ávila coincidiera con la celebración del Sínodo, lo que contribuiría *"a confirmar y aplicar las enseñanzas y orientaciones sinodales sobre la formación de los sacerdotes"*.

La respuesta del Emmo. Sr. Cardenal Angelo Felici, Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, de 8 de septiembre de 1990, notificaba el envío del expediente a la Congregación para la Doctrina de la Fe, competente para emitir el dictamen previo acerca de la doctrina eminente del Santo Maestro, conforme al art. 73 de la Constitución *Pastor Bonus*.

Así las cosas, al aproximarse el XXV Aniversario de su canonización, la LXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, celebrada en 1995, acordó que se volviera a solicitar al Santo Padre el Doctorado. Las nuevas preces fueron presentadas al Papa Juan Pablo II por el Arzobispo de Zaragoza, S.E.R. Mons. Elías Yanes Álvarez, Presidente de la Conferencia Episcopal Española, con fecha de 25 de mayo de 1995. A las razones en que se apoyó la Conferencia Episcopal para solicitar en 1990 la declaración de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia universal, se añadía *"la oportunidad de mostrar... la fuerza perenne de su espiritualidad y su ejemplar celo apostólico y evangelizador cuando Vuestra Santidad nos ha convocado a todos a la 'nueva evangelización' a las puertas del Tercer Milenio"*.

La respuesta indicó que la Congregación para la Doctrina de la Fe continuaba desarrollando un estudio para definir las características concretas que había de poseer la *eminens doctrina* en quien se hiciera acreedor de tal reconocimiento, por lo que se hacía necesario continuar esperando.

La celebración del V Centenario del nacimiento del Santo Maestro en 1999-2000, puso nuevamente de relieve el tan deseado Doctorado. Lo trató con notable amplitud la LXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, de 1999, que acordó dirigirse a la Congregación de las Causas de los Santos, reiterando el interés por el Doctorado de san Juan de Ávila. Como Presidente entonces de la Conferencia Episcopal, después de habernos entrevistado, en compañía del Cardenal Vicepresidente y del Obispo Secretario, con el Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, S.E.R. Mons. José Saraiva Martins, le dirigimos una carta el 10 de mayo de 1999, en la que solicitábamos *“sus buenos oficios para que el referido proceso se inicie definitivamente, de forma que el Patrono de los presbíteros seculares españoles sea declarado oficialmente por el Santo Padre Doctor de la Iglesia. Le hacen acreedor a ello su eminente doctrina y el bien que de ello redundaría para los sacerdotes seculares españoles, hispanoamericanos y, en general, para todos los sacerdotes seculares”*.

Respondió el Prefecto, con fecha de 31 de mayo de 1999, informando de que el necesario voto previo de la Congregación para la Doctrina de la Fe estaba solicitado desde 1990 y que había comunicado a dicho Dicasterio esta nueva petición.

Mientras tanto, para preparar la celebración del V Centenario del nacimiento de Juan de Ávila, la Conferencia Episcopal Española emitió un Mensaje al Pueblo de Dios en noviembre de 1999 titulado *“San Juan de Ávila, maestro de evangelizadores”*, en el que le presentábamos como consejero experimentado y ejemplo para la nueva evangelización; hacíamos notar el perenne y creciente influjo de su magisterio, y exhortábamos a conocerlo y amarlo. *“Por estas razones -concluíamos- hemos presentado al Santo Padre la petición de que sea declarado Doctor de la Iglesia Universal, convencidos de que ello puede contribuir a la gloria de Dios y a la salvación de los hombres”*.

El día 31 de mayo de 2000 tuvo lugar en Montilla (Córdoba), lugar donde murió el Santo y se veneran sus reliquias, un importante Encuentro-Homenaje de los sacerdotes de España, que contó con un amplio mensaje del Papa Juan Pablo II en el que presentaba al Santo Maestro como “aliento y luz también para los sacerdotes de hoy” ante los retos de la nueva evangelización.

Celebramos también, del 27 al 30 de noviembre de 2000, en Madrid, el Congreso Internacional “*El Maestro Ávila*” al que acudieron varios centenares de estudiosos de diversos países, que profundizaron en la persona, la doctrina y la actualidad de este evangelizador de ayer y de hoy, como consta en el cuidadoso volumen de 1008 páginas que recoge las actas³⁸.

Favorablemente concluido en 2002 en la Congregación para la Doctrina de la Fe el estudio de la *eminens doctrina* del Maestro Ávila, el expediente retornó a la Congregación de las Causas de los Santos. Por ello, en carta de 16 de noviembre de 2002, el Prefecto de este Dicasterio nos comunicaba algunas indicaciones prácticas sobre el modo de proceder *ad ulteriora*.

Mientras tanto, en 2003, un buen número de Sres. Cardenales y Obispos, Presidentes de Conferencias Episcopales, Superiores Generales de Institutos de vida consagrada, Responsables de Asociaciones y Movimientos eclesiales, Universidades y otras instituciones, y personas particulares significativas, se unieron a la súplica de la Conferencia Episcopal por medio de Cartas Postulatorias que manifestaron al Santo Padre el interés y la oportunidad del Doctorado de este santo universal.

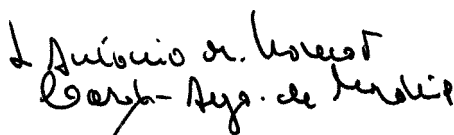
Una vez elaborada por la Postulación de la Causa la requerida *Positio* “*Super dubio An concedendus sit titulus Doctoris Ecclesiae Universalis Sancto Ioanni de Avila, Sacerdoti Dioecetano, Magistro nuncupato*”, el 12 de marzo de 2010 fue presentado al Papa el *Supplex libellus* del Doctorado de San Juan de Ávila, firmado el 10 de diciembre de 2009. La *Positio* se entregó en la Congregación de las Causas de los Santos el 10 de abril de 2010 y, a partir de aquí, se han suce-

³⁸ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. JUNTA EPISCOPAL “PRO DOCTORADO DE SAN JUAN DE ÁVILA”, *El Maestro Ávila. Actas del Congreso Internacional (Madrid 27-30 de noviembre de 2000)*, EDICE, Madrid 2002.

dido los estudios y decisiones que han llevado la Causa a tan feliz término.

La *Positio* fue estudiada por doce Consultores Teólogos que, en el Congreso Peculiar de 18 de diciembre de 2010, emitieron su voto unánimemente afirmativo; el 3 de mayo de 2011 tuvo lugar la Sesión Plenaria de los Cardenales y Obispos miembros de la Congregación de las Causas de los Santos en la que, también con voto unánime, decidieron proponer al Santo Padre la declaración de Doctorado, y, como hemos indicado, vivimos un momento de extraordinaria alegría cuando el 20 de agosto pasado el Papa anunció la concesión del Doctorado. Finalmente hemos sido convocados a la esperada ceremonia que tendrá lugar el 7 de octubre, en la que san Juan de Ávila será proclamado Doctor de la Iglesia Universal.

Con mi afecto y bendición,

Handwritten signature in black ink, reading "Antonio M. Rouco Varela" and "Cardenal-Arzo. de Madrid".

† Antonio M^{te} Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Madrid, 25 de julio de 2012
Solemnidad de Santiago Apóstol, Patrono de España